

Educación y trabajo

Gabriel de Pujadas*

I. CARACTERIZACION DEL CAMBIO ACTUAL

El mundo actual vive un periodo de expansión y cambio, caracterizado por la reducción de dos categorías básicas que conforman el sentido de realidad para todo ser humano: el tiempo y el espacio.

A diferencia de otras épocas, el mundo contemporáneo es un mundo en donde el tiempo adquiere, básicamente, una dimensión de cotidianeidad reducida a los procesos de satisfacción de las necesidades más inmediatas de los seres humanos. La idea del tiempo-hora o del tiempo-día gana paulatinamente terreno a la idea del tiempo-ciclo, con el cual se percibía el desarrollo del mundo en grandes periodos de desenvolvimiento.

El hombre, inserto en el tiempo-ciclo, concebía su propia existencia individual y comunitaria enraizada a un sustrato cultural y social permanente, que le daba seguridad y sentido de pertenencia a la historia de la humanidad. El hombre era parte de esa humanidad y su destino estaba "asegurado" por una marcha común con los otros hombres. La idea del todo universal daba la certidumbre de ser una fracción significativa de un proyecto histórico al cual había que supeditarse para vivir mejor.

El tiempo era comprendido en ciclos largos, en los cuales los elementos de la estructura social y los elementos normativos y simbólicos de la cultura permanecerían por siempre. El mundo se presentaba así como una realidad sin cambio. El hombre, con su trabajo, sólo podía aportar

un pequeño grano de arena a la construcción de este desenvolvimiento de la realidad, muchas veces observado como un proceso cuyo propietario era un destino sin nombre.

Con el advenimiento de la Revolución Industrial, la idea de la construcción del Reino se suple por la del progreso permanente; en todo caso, se mantiene la concepción del tiempo ciclo, pero con una variante que actuará como un detonante potencial de la aparición del tiempo-hora. Se trata, en este caso, de la "acumulación de la información", producto del desarrollo de las impresiones tipográficas, de las facilidades de comunicación y del desarrollo de la ciencia que, por su carácter sumativo, va rompiendo con el hábito del quehacer filosófico (provisto siempre de preguntas e interrogantes originales).

Quizá sea el desarrollo de la ciencia y sus aplicaciones prácticas con el uso de la tecnología, la que llena más de información el mundo. Las necesidades del comercio, el descubrimiento y apropiación de nuevos territorios, la división del trabajo con su consecuente especialización, el hallazgo de nuevas esferas de la realidad objetiva y subjetiva, son todos campos propicios para que la ciencia se desarrolle y, consecuentemente, para que se incremente un cúmulo de información cada día más compleja, pero a la vez más cercana en la posibilidad de ser utilizada por el hombre.

El deseo de conocer, los nuevos descubrimientos, la velocidad de los cambios, llevan al hombre a enfrentarse a un mundo cada vez más amplio y complejo, pero cada día más inmediato. El hombre, después de las primeras descargas de información recibidas, debe trabajar para aprender a seleccionarla y utilizar sólo aquella que le es nece-

* El Dr. de Pujadas es el Director del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, CDEIP, con sede en Santiago, y Asesor del Ministro de Educación de Chile. Por razones de espacio, presentamos una versión abreviada del ensayo. (N.E.)

saría para su subsistencia y desarrollo personal y comunitario.

Existen tanto hábitats como posibilidades tiene el hombre de cumplir diferentes roles en la vida social. Ya no es el ser humano quien da la unidad al mundo, sino que éste se le atomiza por las distintas visiones que tiene desde todos los hábitats y roles que debe cumplir para subsistir y desarrollarse.

Sin embargo, el mundo actual ofrece al hombre múltiples opciones de crecimiento y autodesarrollo. Pero también, sin duda, produce grandes contradicciones que es preciso enfrentar desde una perspectiva educacional.

Existe una pérdida de la visión de lo absoluto, o de lo integrado y global, que hace más grande el problema. Para darle sentido histórico a la existencia cotidiana el hombre contemporáneo posee sólo un tiempo corto, que es justamente el que no le permite comprender (ni siquiera entrever) el tiempo-ciclo, en donde es posible incluir los elementos parciales de la realidad en contextos significativos de mayor extensión. De ahí también el origen posible de tantos autoritarismos pragmáticos (autoritarismos impregnados de pragmatismos cotidianos en aras de la obtención de eficiencia), como formas sociales y políticas de suplir la falta de tiempos largos y, con ello, de significaciones históricas de largo plazo que den sentido a las existencias individuales.

De estas consideraciones surgen tareas educativas muy específicas que, comprendiendo las contradicciones mencionadas, permitan enfrentar a los hombres al mundo en cambio. Este debe ser concebido pedagógicamente como

proceso que produce profundas transformaciones en los educandos, de manera directa e inmediata. Frente a éstos, o se educa para poseer libertad de elección o se educa para adecuar a los hombres a los determinismos que impone el medio ambiente. Y, en esto, la educación debe asumir un rol de protagonista y orientadora de los cambios en que se ve envuelta para no sucumbir a dichos determinismos.

Este es el marco en el cual se desarrollan nuestros sistemas educativos y de producción. Este cambio es lo que nos da un contexto significativo para comprender la gran heterogeneidad que encontramos en toda la realidad del hombre contemporáneo. Nos hace, de alguna manera, comprender la existencia de una gran variedad de sistemas productivos y, a la vez, concebir la necesidad de un replanteo de las relaciones entre educación y trabajo.

II. SISTEMAS PRODUCTIVOS DIVERSIFICADOS

En los países de América Latina coexisten sistemas productivos diversificados en relación a su diseño, a la fuerza física empleada, a la participación del sujeto en la producción y el tipo de producción de que se trate, como también a la percepción del tiempo y del espacio involucrados.

En la actualidad distinguimos formas históricas de producción que implican para el sistema educacional desafíos de grandes magnitudes: artesanal, en cadena y a través de máquinas de control numérico.

El Cuadro 1 expone las diferencias entre estas formas de producción.

CUADRO 1 FORMAS DE PRODUCCION

MODOS	DISEÑO	FUERZA FISICA	PARTICIPACION DEL SUJETO	TIPO DE PRODUCCION	PERCEPCION DEL TIEMPO	PERCEPCION DEL ESPACIO
Artesanal	Conocimiento completo	Aplicación Total	Total progresiva (aprendizaje)	Individual limitada	Larga	Multivariado y dinámico
En cadena	Se desconoce	Aplicación mecánica	Parcial en relación al todo Completa en relación a la tarea	Masiva, con límites fijos por disponibilidad de recursos	Corta	Estático y unidimensional
Control	Conocimiento completo	No hay aplicación mínima	Total inicial y evaluación final	Masiva, pero potencialmente intensiva, virtualmente sin límites	Corta	Actualmente estático y multidimensional

Si observamos el cuadro precedente podemos inferir que cada forma de producción plantea requerimientos educativos y pedagógicos muy distintos al sistema educacional. Más aún si a este cuadro le incluimos la variable de formas de producción nacidas de la economía informal, la cual podría ser ubicada como una forma de producción distinta a las tres mencionadas o, bien, como una forma de producción que puede darse paralelamente a ellas, siendo las primeras consideradas como "formas formales" y éstas como "expresiones informales".

Este es un tema que debe ser estudiado en profundidad y queda planteado como un desafío que debe ser resuelto a la brevedad.

III. DESAFIOS PEDAGOGICOS

1. Desarrollo de la capacidad de diseño

A nosotros nos parece importante en esta ocasión centrarnos en los desafíos pedagógicos de la acción educativa para el trabajo. Creemos que, en este punto, es fundamental realizar una afirmación: es preciso desarrollar en las nuevas generaciones su "capacidad de diseño", para resolver pedagógicamente los desafíos educativos que plantea un aparato productivo diversificado.

Los países de América Latina deben desarrollar su capacidad exportadora y ello implica un valor agregado a las materias primas exportables. Lo que significa, en términos económicos y culturales, agregar inteligencia transformadora a dichas materias primas para que sean distribuidas y comercializadas en los mercados internacionales. Si no se desenvuelve esta capacidad de diseño, el potencial del aparato exportador de los países latinoamericanos se agotará en muy corto plazo.

Este valor agregado significa además que cuando un egresado pasa del sistema educacional al sistema productivo, se debe desempeñar inteligentemente en sus labores y transformar con imaginación las materias primas, lo cual implica desarrollar su capacidad de diseño. Para desarrollar esta capacidad se debe comprender que ella se desenvuelve de mejor manera con el automanejo que el hombre realice de sus propias estructuras formales de análisis y de los contenidos que puedan ingresarse a ellas.

La capacidad de autoaprendizaje que se tenga es de vital importancia para una adecuación permanente de la educación al trabajo y viceversa.

Existen, sin duda, diversas maneras para enfrentar este desafío en el futuro, pero hay a lo menos dos que nos parecen interesantes, por la cercanía que hemos tenido con su estudio. En un caso se trata de la "creación de estructuras formales de análisis de la realidad" y, el otro, "las estrategias cognitivas y metacognición", en las cuales se

parte de la idea de que es posible trabajar con estructuras "vacías" para posteriormente llenarlas de contenidos diversos y cambiantes, lo cual daría una base estable para que el sujeto perciba el mundo de manera unitaria.

En otro trabajo afirmamos que la estructura formal se debe entender como un conjunto sistémico, en el cual pueden ubicarse todos aquellos elementos que en un momento determinado constituyen las partes esenciales del objeto que se está conociendo y que se interrelacionan de varias formas al interior del mismo.

En todo caso, esta estructura formal no debe ser confundida o identificada con los contenidos reales del objeto, pero sí los debe considerar de manera indirecta como un medio de acercamiento tentativo a la realidad. Con las estructuras formales se estaría trabajando en un nivel intermedio, entre la realidad que circunda al que conoce y una esfera del conocimiento que denominaremos convencionalmente como *a priori*.

Esta estructura formal, elaborada sin contenidos reales, para ser llenada con ellos, puede cumplir a lo menos con cuatro finalidades de orden pedagógico muy importantes:

- Proporcionar una configuración ideal (*a priori*) del objeto o situación con la cual es necesario trabajar y sus relaciones con el entorno.

- Ser una guía para diseñar o adecuar, en su caso, los instrumentos pedagógicos para recolectar la información pertinente a la acción pedagógica.

- Propiciar un esquema de tipo ideal frente al cual se compara la información obtenida con los procesos que se están viviendo en un momento pedagógico determinado.

- Ayudar, del mismo modo, a configurar un sistema de ordenamiento y clasificación de la información necesaria para el trabajo pedagógico.

Dado que es una estructura formal (sin contenidos), puede ser modificada, reestructurada, combinada de tantas maneras, que posibilite un alto rango de flexibilidad en el enfrentamiento con la realidad. Lo interesante es que la utilización de una estructura formal facilita una adaptación permanente del cognoscente al objeto conocido, mirándolo desde perspectivas muy diversas, acrecentando así la labor de descripción fenoménica de los objetos que conforman la realidad.

En todo caso, el uso de las estructuras formales por parte de los profesores es una capacidad o competencia difícil de desarrollar, ya que ello modifica patrones de aprendizaje enraizados más directamente con el manejo de los contenidos y no con las formas de aprender.

Dentro del sistema educativo tradicional no se enseña a producir estas estructuras formales, como tampoco a reordenar los contenidos culturales (formales o no forma-



les) en ellas. Sin duda alguna, la capacitación y perfeccionamiento de los docentes es un factor fundamental para la producción masiva de este fenómeno.

En la educación para el trabajo, que es en definitiva nuestro tema, se deben promover competencias básicas en los jóvenes. Nosotros creemos que el sistema educacional no debe desarrollar competencias laborales específicas, salvo en situaciones excepcionales. La labor de experto corresponde al sistema productivo de acuerdo a sus propias manifestaciones. El sistema educacional está imposibilitado por su propio peso institucional (escolarización) para resolver los desafíos que el sistema productivo le presenta. Ni técnica ni presupuestariamente el sistema educacional resiste el cambio que implicaría poseer una infraestructura tecnológica adecuada al desarrollo industrial, comercial o agrícola, o de servicios, que se están presentando en los países del área.

La industria tiene la capacidad de modificar las especialidades y, por lo tanto, requiere de un personal que esté capacitado para asumir el cambio que se da al interior de la industria. Si queremos hacer de nuestros países entidades que participen con peso propio en los mercados internacionales, es fundamental desarrollar la tecnología de punta y ello implica cada día más inteligencia al servicio de la producción. Por desgracia, esa tecnología no se encuentra en el interior de las escuelas o liceos, sino en los

packings, en los cuales se desarrolla un trabajo altamente especializado en el campo agrícola.

De ahí que la pregunta sea, tomando como base el desarrollo de la capacidad de diseño, qué características debe tener una acción pedagógica adecuada a los nuevos tiempos, inserta en proyectos de desarrollo educativo que les den significación pedagógica a dichas acciones y que fortalezcan la preparación de personal adecuado para el sistema productivo.

2. Elaboración de proyectos de desarrollo educativo

Nuestro enfoque es netamente pedagógico; no tiene relación con aspectos sociológicos, ni de la estructura organizacional, ni financieros o económicos del sistema educativo. Esto quiere decir que los fundamentos permanentes que aquí proponemos para un modelo educativo radican en dos aspectos: niveles y principios curriculares y principios orientadores de la acción pedagógica, que se aplican específicamente en proyectos de desarrollo educativo (PDE).

La introducción de la idea de proyectos de desarrollo educativo puede ser aplicada en distintos niveles, pero especialmente a nivel de la escuela y la sala de clases, ya que es en ellas donde se realiza lo propiamente pedagógico.

De ahí entonces que consideremos que el diseño curricular y la acción pedagógica deban incluirse en PDE que abarquen de manera integral la sala de clases, la escuela y el sistema educativo en su conjunto.

Este documento plantea la necesidad de que siempre exista una filosofía educacional que sustente el modelo que queremos poner en práctica. Es así como rechazamos la pretensión de introducir esquemas netamente pragmáticos (y no necesariamente prácticos) en la reflexión educativa, ya que ello conduce a una actividad centrada exclusivamente en el poder o en la eficiencia, dejando de lado los elementos morales que toda acción y proyecto educativo debe tener para nuestro país.

2.1. Principios y niveles curriculares

Todo PDE, por su naturaleza, debe tener opciones curriculares que lo sustenten. Un proyecto que no esté enmarcado dentro de un contexto pedagógico y social tiene el peligro de que en su realización no cumpla los objetivos de desarrollo educativo que se ha propuesto la unidad escolar. Por eso es importante que cada PDE se sustente en un marco curricular que le dé sentido, relevancia y pertinencia.

En el caso que nos preocupa, la opción curricular debe ser buscada o creada por los equipos de profesores que desarrollen el PDE. Sin embargo, hay principios curriculares que son parte del conocimiento pedagógico que se tiene en la actualidad y que configuran un conjunto de elementos que podrían constituir una opción para el PDE.

Proponemos, más adelante, algunos de esos principios, que podrían aplicarse por lo menos en los siguientes niveles: de aula, de profesores, de estructura organizativa, de planes y programas, de estudio y de administración y planificación del sistema educativo.

Estos niveles, que se pueden distinguir analíticamente como realidades separadas y distintas unas de otras, en la realidad se presentan con interrelaciones muy estrechas. Sin embargo, para hacer un diseño en profundidad de la opción curricular que adoptamos como base para nuestro PDE, ellas deben distinguirse aunque sólo sea analíticamente para tener mayor orden de carácter programático a futuro.

Podemos ahora especificar los principios curriculares pertinentes para la realización de un PDE que efectivamente ayude al logro del mejoramiento de la calidad y equidad educativa:

- Todo currículo pertinente debe respetar la libertad de elección de los profesores y alumnos. La libertad es el sustento básico de toda educación que esté al servicio del hombre.

- Un currículo que sustente un PDE debe suponer la existencia, en la comunidad y en el establecimiento educacional, de distintas formas de percibir y pensar el mundo, como también de sentirlo personal y socialmente.

- La elaboración de un currículo pertinente no sólo debe respetar la diversidad antes mencionada, sino que debe buscar en su elaboración la unidad que existe entre aquellos que van a ser afectados por él.

- De lo anterior se puede colegir que un currículo adecuado para un PDE debe valorar las peculiaridades personales, culturales, sociales y económicas de los sectores educativos.

- En la actualidad, un currículo pertinente debe estar inserto en la idea de una modernidad con ética, es decir, en la idea de que el hombre es sujeto protagónico de los cambios tecnológicos, sociales y económicos que vive la humanidad y no un mero objeto manejado al arbitrio de grupos de poder totalitarios o autoritarios.

- Sin duda, otro de los principios importantes para diseñar una opción curricular para un PDE es que ésta surja del contacto con la realidad misma y que considere, por decirlo de alguna manera, ámbitos de la realidad que estén en el horizonte cultural y social más lejano, pero que puedan ser vistos como metas para alcanzar en un mediano plazo por el establecimiento educacional o los actores educativos en particular.

- En la actualidad un currículo pertinente debe contemplar "el hacer" y "el diseñar" como dos categorías importantes para el hombre contemporáneo, el cual se ve enfrentado a desafíos que están más allá del simple "pensar" o "contemplar" la realidad.

2.2. La acción pedagógica

Una opción curricular basada en los principios mencionados anteriormente u otros de libre elección, debe llevarse a cabo a través de la acción pedagógica que cotidianamente realizan los profesores en el aula, con el fin de formar ciudadanos aptos para asumir un trabajo libre, creativo, eficaz y eficiente.

Por esta razón, a continuación mencionaremos algunos principios orientadores de una acción pedagógica que consideramos, entre otros, adecuados a nuestro tiempo:

- La acción pedagógica debe centrarse en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- El rol del educador es dirigir los procesos de enseñanza-aprendizaje a través de su acción pedagógica, facilitándolos, promoviéndolos, guiándolos, orientándolos, pero también supervisándolos y evaluándolos.

- Una segunda característica de la acción pedagógica actual es que ella debe facilitar el desarrollo de la capacidad creativa y de diseño en los niños y jóvenes. Esto implica que la acción pedagógica actual y futura debe promover el desarrollo del pensamiento divergente o alternativo en los alumnos.

- Los desafíos de incrementar el aparato productivo nacional hacia las exportaciones implican que la capacidad de diseño que necesitamos para adicionar valor agregado a nuestras materias primas, debe ser desarrollada al interior del sistema educacional y en especial a través de la acción pedagógica realizada por los profesores.

- Un educador que realiza cotidianamente una acción pedagógica debe ser un profundo conocedor de la naturaleza humana.

- Otro principio de la acción pedagógica contemporánea es incentivar en los educadores futuros la capacidad de silencio, para que a través de este aprendizaje puedan enseñar a sus alumnos a distinguir lo esencial de lo accesorio, la unidad de la diversidad, lo homogéneo de lo heterogéneo.

- Otro principio orientador importante es que hoy es necesario resituar el cuerpo al interior de la acción pedagógica. La recurrencia pedagógica al cuerpo es la recurrencia al sentido de realidad. Y es este sentido lo que permite al profesor conectar a sus alumnos con la realidad práctica de la vida cotidiana. Valorar el cuerpo en la acción pedagógica es introducir los elementos básicos para la formación de una capacidad de programación que todo

ser humano necesita. El cuerpo nos enseña que la realidad no sólo se piensa, sino que puede ser objeto de transformación a través del "hacer humano". También nos enseña que somos seres sujetos de cambio, de nacimiento y de muerte, de etapas limitadas y, por ende, sujetos históricos que tenemos un comienzo y un final ineludible.

- El profesor y los alumnos a través de la acción pedagógica deben intentar reimaginar el mundo que les toca vivir. Un proyecto de desarrollo educativo debe contar, por lo tanto, no sólo con una opción curricular explícita, sino también con una acción pedagógica innovadora y creativa a través de la cual se puedan ir encontrando nuevas formas de percibir y construir el mundo del futuro.

2.3. Las nuevas formas de elaborar modelos educativos

Es necesario introducir cambios "epistemológicos" en nuestra manera de enfrentar el mundo, lo cual no significa que dejemos de lado el sustento doctrinario que por muchos años hemos mantenido. Por el contrario, estimamos conveniente retomar principios básicos de nuestros postulados como la eminente dignidad, la justicia, la participación, el fortalecimiento de cuerpos intermedios, la descentralización del Estado, etc., que han sido olvidados en estos últimos años en el discurso educativo de nuestros países.

De ahí entonces que debemos elaborar "categorías intermedias", más operativas, que nos permitan introducirnos en la realidad con una mayor plasticidad. La realidad es movimiento, pese a que las estructuras de los sistemas se nos presenten como inmóviles y rígidas. Por ello la necesidad de estas categorías intermedias como instrumentos adecuados para mirar históricamente la educación, pero en ningún caso para dar cuenta del movimiento de la realidad.

De esto se colige que es necesario orientar el trabajo hacia la diversidad para, desde ahí, buscar los elementos unitarios que existen.

IV. COMPETENCIAS BASICAS

Es necesario que todo proceso educativo ligado al trabajo debe promover el desarrollo de ciertas competencias básicas en los alumnos. Para ello, debe explicitarlas en los objetivos curriculares y en el hacer cotidiano de la acción pedagógica. Por lo que toca al docente, en este capítulo señalamos cinco competencias fundamentales

1. Las competencias personales

Un profesor debería ser capaz de:

- Orientar sus propios procesos de autodesarrollo, es decir, reconocer los elementos que facilitan y obstaculizan su crecimiento personal.

- Reconocer y manejar su propio cuerpo con un "medio" esencial de la tarea de autodesarrollo personal.

- El tiempo y el espacio obligan a trabajar con el aquí y ahora, como categorías pedagógicas claves, desde las cuales se pueden construir distintas formas del quehacer pedagógico.

- Educar a sus alumnos en el ejercicio de la toma de decisiones.

- Eliminar barreras emocionales como deseo de dependencia, pretensiones de perfección, ansia de poder, egoísmo, miedos irracionales, etcétera.

- Desarrollar de manera independiente objetivos y modelos de comportamiento.

- Definir, fundamentar y poder reflejar la propia posición ante el mundo y ante sí mismo.

- Transformar las metas deseadas en acciones.

- Resolver problemas y conflictos de modo creativo, sin considerar desde un punto inicial una visión negativa de la realidad.

- Captar la realidad como fuente de energía.

- Autotranscenderse, sin perder el sentido de realidad, pero dándole significación a la acción pedagógica realizada.

2. Las competencias de autoaprendizaje permanente

Vislumbramos como una competencia de mucha importancia para el ejercicio profesional del docente, la capacidad de autoaprendizaje que éste tenga, en la medida en que él mismo deberá continuar aprendiendo y enseñando a autoaprender a sus propios alumnos, ya que los conocimientos con los cuales trabajan ambos, en un momento determinado, serán obsoletos.

Existen diversas maneras para enfrentar este desafío en el futuro, pero hay por lo menos dos que nos parecen interesantes por la cercanía que hemos tenido con su estudio. La primera trata de la creación de "estructuras formales de análisis de la realidad", y la segunda de "las estrategias cognitivas y metacognición", en las cuales se parte de la idea de que es posible trabajar con estructuras "vacías" para posteriormente llenarlas de contenido diverso y cambiante, lo cual daría una base estable para que el sujeto perciba el mundo unitariamente.

La estructura formal se debe entender como un conjunto sistemático en el cual pueden ubicarse todos aquellos elementos que, en un momento determinado, constituyen las partes esenciales del objeto que se está conociendo y que se interrelacionan de varias formas al interior del mismo. Con las estructuras formales se estaría trabajando en un nivel intermedio entre la realidad que circunda al que conoce y una esfera del conocimiento que denominaremos convencionalmente como *a priori*.

De ahí que sea importante reconocer las estrategias cognitivas y de metacognición como modos que forman par-

te de una estrategia de autoaprendizaje permanente por parte del profesor.

En un borrador aún no publicado se afirma que, desde un punto de vista biológico, se aprenden estrategias de acción (algoritmos) más que habilidades. Esas estrategias se organizan en programas (motores, cognitivos, perceptivos, afectivos, etc.). Por esto es importante desarrollar algoritmos flexibles y adaptables.

Es fundamental aclarar que, además de las estrategias mismas de aprendizaje, es posible la metacognición, esto es, el grado de conciencia que tiene la persona en relación con su propio pensamiento y aprendizaje. La planificación, la supervisión y la evaluación del aprendizaje son susceptibles de ser aprendidas por parte del profesor, con lo cual es factible pensar que esto será aplicado posteriormente con sus alumnos.

La formación de profesores, por lo tanto, debe contemplar las competencias de autoaprendizaje permanente, educar la racionalidad y, de alguna manera, la capacidad de ser flexibles y adaptables con los nuevos condicionamientos que adquiera.

3. Las competencias de interacción social pedagógica

El ser humano se realiza, antes que todo, a través del trato con los otros. La capacitación para ese trato constituye parte del fortalecimiento de la personalidad y es a la vez un objetivo autónomo. Parte de la competencia social es la capacidad de prestar atención conscientemente, examinar de modo crítico pretensiones de verdad, saber expresarse en forma correcta y estar dispuesto al compromiso. Parte constitutiva esencial de esta competencia es la conciencia de que el actuar está inserto en su historia, es decir, en la vinculación entre el pasado, el presente y el futuro. Por lo tanto, también se trata de la disposición de los hombres para asimilar la experiencia histórica y el legado cultural y mutarlos.

Sin duda que en esta breve descripción de la competencia social faltan los contenidos pedagógicos que son objeto de nuestra preocupación. Sin embargo, ella es aplicable en su integridad a la competencia de interacción social pedagógica que todo profesor debe tener en su ejercicio profesional.

4. Las competencias de conocimientos

Una cuarta área de competencia que debe desarrollar todo profesor en su proceso de formación como tal es la de adquisición de conocimientos, que nosotros consideramos como un área distinta a la del autoaprendizaje permanente, ya que esta última hace referencia a procesos que se deben llevar a cabo de manera constante, como posibilitadores de las primeras.

5. Las competencias técnicas e instrumentales

Por último, una quinta área de competencias a la cual debe acceder todo profesor es el dominio de los métodos y técnicas pedagógicas más adecuados para una eficiente dirección de los procesos de enseñanza-aprendizaje que orientarán su quehacer formativo futuro.

La formación pedagógica implica una amplia capacidad para obtener información, seleccionarla, evaluarla y emplearla de manera sistemática.

Al igual como se han escrito numerosos trabajos sobre la rutina del trabajo docente, es preciso afirmar que también se trabaja hoy día en promover la creatividad y productividad pedagógicas.

V. A MODO DE CONCLUSION

Tal como lo hemos descrito en este trabajo, es fundamental intentar elaborar una concepción pedagógica de la relación entre educación y trabajo.

Sin duda alguna, gran parte de los trabajos que se relacionan con el tema educación y trabajo han sido siempre documentos que han considerado esta problemática, ya sea desde una perspectiva sociológica, económica, laboral, asistencial, etc.; difícilmente nos encontramos con reflexiones que se caractericen por enfrentar esta relación desde un enfoque educativo. De ahí que consideramos este documento como un primer acercamiento a la problemática de la vinculación entre educación y trabajo.

Hubiésemos querido en esta oportunidad desarrollar con mayor detalle el cuadro que presentamos en relación a los sistemas productivos diversificados, lo que desarrollaremos como un trabajo aparte.

Hemos querido hacer una mención de los aspectos curriculares y de la acción pedagógica que ejerce el profesor al interior del sistema educacional, específicamente en las escuelas, pues creemos de manera muy segura que la acción directiva del profesor en los procesos de enseñanza-aprendizaje podrá, quiérase o no, influir en el "moldeamiento" que el sistema haga de los recursos humanos con los cuales cuenten los sistemas productivos a futuro.

Reconocemos que la tarea que queda por hacer, desde una perspectiva pedagógica, es un gran desafío para seguir enfrentando en posteriores trabajos de reflexión como el que hemos realizado en esta ocasión.

NOTAS

1) Se entiende por trabajo productivo tanto la generación de bienes y servicios materiales, como el trabajo intelectual útil al individuo, no siempre retribuido, y que toma en cuenta el aporte formador del mismo sector productivo.